



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002
San Antonio de Prado - Medellín
DANE 205001012534

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 12 de 2021

FECHA: 16 de septiembre de 2021
INVITACIÓN N°: 12 de 2021 del 10 de septiembre de 2021
OBJETO: Mantenimiento de guadaña zonas verdes en la sede Carlos Betancur Betancur
PROPONENTE: ACEVEDO RAMIREZ ERIKA JOHANA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/C \$3.240.000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 74 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

FORMA DE PAGO: Pagos parciales acorde a la ejecución de cada servicio y al recibido a satisfacción por parte del Supervisor

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa, quien acepta realizarla.
Cordialmente,


JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBÍN
Rector